

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

ACTA N° 014-2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE, REALIZADA EL DIA MIERCOLES 15 JULIO DEL 2026.

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre siendo las 15H00 p.m. del día de hoy miércoles 15 de julio, de conformidad a lo que establece el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESION ORDINARIA, bajo la dirección de la Ing. Bella Mena, presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

En la secretaría actúa la Ing. Adriana Criollo, quien certifica la presente acta.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

La Srta. Presidenta de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD solicita a la Ing. Adriana Criollo que proceda con la toma de asistencia.

- Sr. Geovanny Corrales – PRESENTE
- Sr. Emiliano Hinojosa – PRESENTE
- Sr. Javier Quisanga – PRESENTE
- Sra. Doménica Trávez_ PRESENTE
- Ing. Bella Mena – PRESENTE

Por lo cual, existe el quorum reglamentario y la Srta. Presidenta solicita que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (En consideración de la Junta Parroquial).

La Ing. Bella Mena solicita la autorización para insertar el punto -CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL CONVENIO CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA – COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 3 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE -Convenio No. 008-MINEDECZ3-2026.

", y el punto CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL JUSTIFICATIVO TECNICO DENOMINADO CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO EN LA UNIDAD EDUCATIVA LATACUNGA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

Por lo que se somete a votación para la aprobación de la inserción de los puntos mencionados en donde:

- Sr. Edwin Geovanny Corrales Mena– Aprueba
- Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturralde – Aprueba
- Sr. Darwin Javier Quisanga Pilatasig – Aprueba
- Sra. Doménica Elizabeth Trávez Mena- Aprueba
- Ing. Bella Lisette Mena Mena - Aprueba

Por lo que se determina que se aprueba por unanimidad quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE GADPR.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR No. 013-2026.
5. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE.
6. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL CONVENIO TRIPARTITO DE GESTION COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE Y DE COGESTION CON EL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO CRISTO REY PARA LA "CONSTRUCCION DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO (INCLUYE ALCANTARILLADO PLUVIAL) EN EL BARRIO CRISTO REY DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE."
7. CONOCIMIENTO ANALISIS Y RESOLUCION DEL ACUERDO MINISTERIAL Nro. MEF-MEF-2026-0015-A.
8. CONOCIMIENTO ANALISIS Y RESOLUCION DEL OFICIO DE LA INVITACION PARA FORMAR PARTE DEL NUEVO PROYECTO "PUNTOS DIGITALES GRATUITOS".
9. CONOCIMIENTO ANALISIS Y RESOLUCION DEL INFORME DE NECESIDAD Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA "ADQUISICION E INSTALACION DE ROTULO INSTITUCIONAL EN LETRAS 3D CORPOREAS DE ACERO INOXIDABLE CON RETROILUMINACION PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE".
10. CONOCIMIENTO DE MEMORANDO 018-GADPR11NOV-VC-JQ-2026 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO.
11. LECTURA Y ANÁLISIS DE OFICIOS RECIBIDOS.
12. CONSIDERACIONES GENERALES.
13. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL JUSTIFICATIVO TECNICO DENOMINADO CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO EN LA UNIDAD EDUCATIVA LATACUNGA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
14. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA – COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 3 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE -Convenio No. 008-MINEDECZ3-2026.
15. RESOLUCIONES
16. CLAUSURA.

La Srta. Presidenta solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE DEL GADPR.

La Ing. Bella Mena, presidente del GADPR 11 de Noviembre, saluda a los vocales y da por instalada la sesión.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR No. 013-2026.

La Secretaria – Tesorera da lectura al acta anterior N° 013-2026 en dónde se revisan los puntos tratados y las resoluciones para posterior tomar votación para su aprobación:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Por lo que se somete a votación para la aprobación del Acta N° 013, en donde:

- Sr. Edwin Geovanny Corrales Mena – Aprueba
- Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturralde – Aprueba
- Sr. Darwin Javier Quisanga Pilatasig – Aprueba
- Sra. Doménica Elizabeth Trávez Mena- Aprueba
- Ing. Bella Lisette Mena Mena- Aprueba

Y se sienta razón de las personas que van a firmar el acta N° 013-2026, El Sr. Javier Quisanga, la Sra. Doménica Trávez, el Sr Geovanny Corrales y la Ing. Bella Mena, el Sr Emiliano Hinojosa no firmara el acta.

De esta manera queda aprobada de manera unánime el acta N° 013-2026.

La Srta. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden del día.

5.- INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE.

Toma la palabra la Ing. Bella Mena comenta que se ha realizado el seguimiento a los procesos y ya ha llegado la maquinaria del Gad municipal para dar continuidad al adoquinado del barrio centro, también se ha realizado el seguimiento del cerramiento del estadio parroquial para lo cual ya se dará la socialización y ver propuestas de los morados para la ejecución de esta obra, y de acuerdo a las obras a ejecutarse por el Gad municipal la obra de asfalto de san pedro Angamarca está en estado de calificación, se ha realizado el seguimiento en la prefectura para la realización del adoquinado de cristo rey sur y también se ha realizado el seguimiento para el mantenimiento vial, de igual manera se ha dado el seguimiento del convenio de delegación de competencias para la realización de rompe velocidades, por otro lado se ha realizado las coordinaciones con los estudiantes de la UTC para la continuación de los mantenimientos de los espacios públicos, se ha entregado información con los patronatos ya que se va a realizar de ayudas técnicas a los grupos prioritarios, de igual manera se ha gestionado el cambio del plan con muchos mas megas y con un precio mas bajo por lo cual esta semana ya se firmo la solicitud del servicio, adicional de acuerdo al proceso de baja de bienes se ha entregado el certificado de fundición solicitado por le MIPRO y se esta a la espera de la respuesta para la finalización del proceso.

6. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL CONVENIO TRIPARTITO DE GESTION COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE Y DE COGESTION CON EL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO CRISTO REY PARA LA "CONSTRUCCION DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO (INCLUYE ALCANTARILLADO PLUVIAL) EN EL BARRIO CRISTO REY DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE."

La Ing. Bella Mena da a conocer que con fecha 06 de julio se firmó el convenio mencionado y se procede analizar este convenio, por lo que se detalla las obligaciones conjuntas por lo que el monto total es de \$34420 y como se había quedado en el pleno que el aporte del Gad Parroquial seria de la mano de obra calificada, y las tuberías, el compromiso del comité pro mejoras seria algunos materiales y la mano de obra no calificada que seria las mingas adicional informa que estos compromisos ya se encuentran establecidos en una acta, también comenta que para el cumplimiento de este convenio la entidad deberá realizar dos procesos , uno para la adquisición de tubería y otro para la contratación de la mano de obra.

Por lo que una vez analizado este convenio el pleno procede a tomar como resolución:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Que se da por conocido el convenio CONVENIO TRIPARTITO DE GESTION COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE Y DE COGESTION CON EL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO CRISTO REY PARA LA “CONSTRUCCION DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO (INCLUYE ALCANTARILLADO PLUVIAL) EN EL BARRIO CRISTO REY DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.”

Que se, proceda con el inicio de proceso para el cumplimiento del CONVENIO TRIPARTITO DE GESTION COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE Y DE COGESTION CON EL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO CRISTO REY PARA LA “CONSTRUCCION DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO (INCLUYE ALCANTARILLADO PLUVIAL) EN EL BARRIO CRISTO REY DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.”

Que se delega al Sr. Geovanny Corrales como administrador de CONVENIO TRIPARTITO DE GESTION COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE Y DE COGESTION CON EL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO CRISTO REY PARA LA “CONSTRUCCION DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO (INCLUYE ALCANTARILLADO PLUVIAL) EN EL BARRIO CRISTO REY DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.”

Que se delega al Sr. Geovanny Corrales la realización del informe de necesidad y términos de referencia para la contratación del servicio de mano de obra calificada para la **“CONSTRUCCION DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO (INCLUYE ALCANTARILLADO PLUVIAL) EN EL BARRIO CRISTO REY DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.”**

Que se delega al Sr. Geovanny Corrales la realización del informe de necesidad y especificaciones técnicas para la adquisición de Tuberia PVC alcatarillado corrugado conforme al convenio N° GADPC-PS-LH-2026-081 para la **“CONSTRUCCION DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO (INCLUYE ALCANTARILLADO PLUVIAL) EN EL BARRIO CRISTO REY DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.”**

7. CONOCIMIENTO ANALISIS Y RESOLUCION DEL ACUERDO MINISTERIAL Nro. MEF-MEF-2026-0015-A.

La Ing. Bella Mena da a conocer que ya se encuentra emitido el nuevo acuerdo ministerial por lo que existe una disminución en el presupuesto por un valor de \$ 135.12, por lo que el pleno analiza el presupuesto del Gad y procede a tomar como resolución:

Que se reduzca de la partida 008024075.01.04001.0102 Construcción Aceras y Bordillos Barrio Centro. El valor de \$135.12.

Que se decide mantener el valor de la asignación a los grupos de atención prioritaria.

8. CONOCIMIENTO ANALISIS Y RESOLUCION DEL OFICIO DE LA INVITACION PARA FORMAR PARTE DEL NUEVO PROYECTO“PUNTOS DIGITALES GRATUITOS”.

La Ing. Bella da a conocer el oficio de fecha 02 de Julio en donde cita: *De mi consideración:*

Reciba un cordial y atento saludo en representación del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL).

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

El desarrollo integral de nuestras comunidades requiere herramientas modernas que impulsen la educación, la economía y la participación ciudadana. El Gobierno Nacional ha dado un paso adelante, evolucionando y fortaleciendo esta iniciativa a través del nuevo Proyecto "Puntos Digitales Gratuitos".

En concordancia con el Artículo 34 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual (LOTDA), el cual dispone que "los Gobiernos Autónomos Descentralizados, especialmente en la ruralidad, deberán implementar en sus dependencias un espacio destinado para un infocentro comunitario con acceso a internet libre y gratuito", extendemos una invitación formal e institucional a su ilustre GAD para convertirse en Beneficiario y Aliado Estratégico de este renovado proyecto.

La implementación de estos espacios no solo da cumplimiento a la normativa legal vigente, sino que tiene como objetivo fundamental reducir la brecha digital en los sectores rurales y urbano-marginales, garantizando el acceso equitativo a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Al suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional, su comunidad accederá a los siguientes beneficios directos:

Dotación y repotenciación de equipamiento informático para el uso gratuito de sus ciudadanos.

Capacitaciones enfocadas en el desarrollo de capacidades digitales, emprendimiento y turismo local mediante el uso de las TIC.

Acceso directo a plataformas gubernamentales y servicios electrónicos para simplificar los trámites de la población.

Generación de oportunidades de empleo y beneficios académicos para niños, jóvenes y adultos.

Por lo que la Ing. Bella Mena comenta que en respecto con el oficio citado están solicitando la apertura de un nuevo punto digital gratuito adicional al que ya tenemos en el centro de la parroquia, por lo que informa que ha través de un análisis que se ha realizado se ha visto conveniente abrir el nuevo centro en el barrio cristo rey en la casa barrial ya que es un lugar céntrico y seguro, también comenta que hay que tomar en cuenta que en el barrio centro de la parroquia se benefician los niños de la escuela , y en el barrio cristo rey no existe un punto digital para que los niños de la escuela archipielgo de colon sean beneficiarios.

Toma la palabra el Sr. Emiliano Hinojosa y comenta que el lugar ideal para ubicar este nuevo punto digital seria en el barrio San Gerardo ya que los niños de san Alfonso, San Gerardo, las parcelas acuden a la Parroquia Poaló hacer uso del punto digital gratuito allá.

Para lo cual la Ing. Bella Mena y el señor Geovanny Corrales sugiere notificar a los sectores tanto parte baja de la parroquia, como al barrio cristo rey para analizar que barrio presta las seguridades para ubicar el nuevo punto digital gratuito.

Por lo que el pleno procede a tomar como resolución:

Que se da a conocer el oficio de fecha 02 de Julio emitido por CNT de acuerdo a los puntos digitales gratuitos.

Que se Notificara la propuesta de abrir un nuevo centro digital gratuito a los presidentes de los barrios San Gerardo, Las Parcelas y Cristo Rey.

Que se responda al encargado de los puntos digitales la aprobación para la apertura de un nuevo punto digital gratuito.

9. CONOCIMIENTO ANALISIS Y RESOLUCION DEL INFORME DE NECESIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA "ADQUISICION E INSTALACION DE ROTULO INSTITUCIONAL EN LETRAS 3D CORPOREAS DE ACERO INOXIDABLE CON RETROILUMINACION PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE".

La Ing. Bella Mena comenta que mediante memorando 018- GADPR11NOV-VC-JQ-2026 de fecha 09 de Julio el Sr. Geovanny Corrales ha entregado la necesidad y especificaciones técnicas para la adquisición de este rotulo institucional, ya que al momento la entidad no se encuentra con rotulo ya que el que tenía estaba en proceso de baja de bienes.

Toma la palabra el Sr. Geovanny Corrales y comenta que de acuerdo a la necesidad institucional y como presidente de la comisión de Planificación y Presupuestos ha realizado la necesidad y especificaciones técnicas para su adquisición, para ello explica el contenido de estos documentos mismos que se han dado a conocer en la convocatoria.

Por lo que el pleno no tiene ninguna observación y se procede a tomar como resolución:

Que se aprueba el inicio de proceso para la "ADQUISICION E INSTALACION DE ROTULO INSTITUCIONAL EN LETRAS 3D CORPOREAS DE ACERO INOXIDABLE CON RETROILUMINACION PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE".

10. CONOCIMIENTO DE MEMORANDO 018-GADPR11NOV-VC-JQ-2026 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO.

La Ing. Bella Mena informa que mediante MEMORANDO 018-GADPR11NOV-VC-JQ-2026 de fecha 11 de julio, sede la palabra al Sr. Javier Quisanga y comenta que en vista que existe una partida para el fortalecimiento turístico, y a las gestiones realizadas con la dirección de Turismo del Gad Municipal de Latacunga se ha visto necesario realizar una propuesta para el adecentamiento de la plaza central de la parroquia ya que al momento se encuentra deteriorada.

Toma la palabra la Ing. Bella Mena y comenta que la dirección de turismo ya hizo una inspección en la plaza central y recomendaron realizar la pintura de las sillas con colores vivos y también reemplazar la iluminaria ya que se encuentran las lámparas quemadas, de igual manera se necesita poner plantas en las masetas.

Toma la palabra el sr Emiliano Hinojosa y comenta que anteriormente ya se ha hablado de esta situación, por lo que se requiere más espacio en la plazoleta central y sería factible realizar una reubicación de las sillas y letras.

Por lo que el Sr Javier Quisanga mociona que se solicite el justificativo técnico a Conagopare Cotopaxi con la finalidad de adecentar la plaza central con el objetivo de fortalecer la imagen turística de la parroquia, moción que es aceptada por el pleno y se procede a tomar como resolución:

Que se solicite el justificativo técnico a Conagopare Cotopaxi para el adecentamiento de la plaza central.

11. LECTURA Y ANÁLISIS DE OFICIOS RECIBIDOS.

Se da a conocer el oficio Nro: PR-SSDS-2026-0394-O acerca de la entrega de información financiera que se deberá entregar hasta el 31 de agosto del presente año.

Se da a conocer el oficio Nro: AGR/AGC/Z3/COTOPAXI-2026-001199-OF en donde nos socializan las directrices para las medidas sanitarias en la movilización de equinos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Se da a conocer el oficio Nro. GADCL-EPAGAL-GER-2026-0076-0 solicitando un espacio para la socialización de las nuevas tasas generales de recolección de basura.

12. CONSIDERACIONES GENERALES

No se considera el punto.

13. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL JUSTIFICATIVO TECNICO DENOMINADO CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO EN LA UNIDAD EDUCATIVA LATACUNGA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.

La Ing. Bella Mena comenta que se ha solicitado ha Conagopare la actualización de este justificativo por lo que ya ha sido entregado y se pone en conocimiento del pleno, y se solicita que sea verificado y se presenten las novedades por lo que el pleno está de acuerdo con este justificativo y procede a tomar como resolución:

Que se da por conocido el JUSTIFICATIVO TECNICO DENOMINADO CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO EN LA UNIDAD EDUCATIVA LATACUNGA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.

13.CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA – COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 3 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE -Convenio No. 008-MINEDECZ3-2026.

La Ing. Bella Mena comenta que con fecha 09 de Julio se recibió el Quipux en donde nos hacen llegar el convenio tripartito mencionado por lo que este convenio ya se encuentra suscrito por todas las partes, para ello para la adquisición de los materiales se solicitó una actualización del estudio por lo que el día de ayer ya ha sido entregado esta actualización por Conagopare Cotopaxi, en donde se evidencia que sobrepasan el valor emitido inicialmente por lo que se deberá justificar el valor en la adquisición de estos materiales, también comenta que para la adquisición de estos materiales es necesario realizar un traspaso a esta partida ya que el valor al momento no alcanza para esta adquisición,

Por lo que el pleno analiza el presupuesto del Gad en donde el Sr. Geovanny Corrales mociona que se realice el traspaso conforme el siguiente cuadro.

PARTIDA	DISMINUCION	AUMENTO
00802175.01.04001 01 construcción de baños públicos barrio la unión	\$ 663.72	
00802275.01.0400101 Construcción de aceras y bordillos Barrio San Alfonso	\$4415.36	
00800673.08.1100102 Adquisición de materiales de construcción y pétreos.		\$5079.08

Adicional se comenta que para la adquisición de los materiales es necesario realizar un traspaso ya que la partida no abastece para su adquisición ya que en esta partida también se va a ocupar para comprar los materiales para el cumplimiento del convenio con la prefectura para la ejecución del adoquinado de cristo rey sur.

Por lo que el pleno toma como resolución:

Que se autoriza el traspaso de la partida construcción de baños públicos barrio la unión 75.01.04 por un valor de \$ 663.72 y de la partida Construcción de aceras y bordillo Barrio San Alfonso 75.01.04 por un valor de \$4415.36 hacia la partida 73.08.11 Adquisición de materiales de construcción y pétreos.

Que se delega a la Sra. Doménica Trávez la administración del CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA – COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 3 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE -Convenio No. 008-MINEDECZ3-2026.

Que se designa al sr Geovanny corrales la elaboración del informe de necesidad y especificaciones técnicas para la adquisición de estos materiales.

10. RESOLUCIONES

Que se da por conocido el convenio CONVENIO TRIPARTITO DE GESTION COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE Y DE COGESTION CON EL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO CRISTO REY PARA LA "CONSTRUCCION DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO (INCLUYE ALCANTARILLADO PLUVIAL) EN EL BARRIO CRISTO REY DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE."

Que se, proceda con el inicio de proceso para el cumplimiento del CONVENIO TRIPARTITO DE GESTION COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE Y DE COGESTION CON EL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO CRISTO REY PARA LA "CONSTRUCCION DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO (INCLUYE ALCANTARILLADO PLUVIAL) EN EL BARRIO CRISTO REY DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE."

Que se delega al Sr. Geovanny Corrales como administrador de CONVENIO TRIPARTITO DE GESTION COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE Y DE COGESTION CON EL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO CRISTO REY PARA LA "CONSTRUCCION DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO (INCLUYE ALCANTARILLADO PLUVIAL) EN EL BARRIO CRISTO REY DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE."

Que se delega al Sr. Geovanny Corrales la realización del informe de necesidad y términos de referencia para la contratación del servicio de mano de obra calificada para la "**CONSTRUCCION DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO (INCLUYE ALCANTARILLADO PLUVIAL) EN EL BARRIO CRISTO REY DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.**"

Que se delega al Sr. Geovanny Corrales la realización del informe de necesidad y especificaciones técnicas para la adquisición de Tuberia PVC alcatarillado corrugado conforme al convenio N° GADPC-PS-LH-2026-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

081 para la "CONSTRUCCION DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO (INCLUYE ALCANTARILLADO PLUVIAL) EN EL BARRIO CRISTO REY DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE."

Que se reduzca de la partida 008024075.01.04001.0102 Construcción Aceras y Bordillos Barrio Centro. El valor de \$135.12.

Que se decide mantener el valor de la asignación a los grupos de atención prioritaria.

Que se da a conocer el oficio de fecha 02 de Julio emitido por CNT de acuerdo a los puntos digitales gratuitos.

Que se Notificara la propuesta de abrir un nuevo centro digital gratuito a los presidentes de los barrios San Gerardo, Las Parcelas y Cristo Rey.

Que se responda al encargado de los puntos digitales la aprobación para la apertura de un nuevo punto digital gratuito.

Que se aprueba el inicio de proceso para la "ADQUISICION E INSTALACION DE ROTULO INSTITUCIONAL EN LETRAS 3D CORPOREAS DE ACERO INOXIDABLE CON RETROILUMINACION PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE".

Que se solicite el justificativo técnico a Conagopare Cotopaxi para el adecentamiento de la plaza central.

Que se da por conocido el JUSTIFICATIVO TECNICO DENOMINADO CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO EN LA UNIDAD EDUCATIVA LATACUNGA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.

Que se autoriza el traspaso de la partida construcción de baños públicos barrio la unión 75.01.04 por un valor de \$ 663.72 y de la partida Construcción de aceras y bordillo Barrio San Alfonso 75.01.04 por un valor de \$4415.36 hacia la partida 73.08.11 Adquisición de materiales de construcción y pétreos.

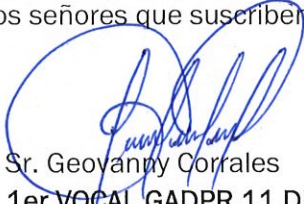
Que se delega a la Sra. Doménica Trávez la administración del CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA – COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 3 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE -Convenio No. 008-MINEDECZ3-2026.

Que se designa al sr Geovanny corrales la elaboración del informe de necesidad y especificaciones técnicas para la adquisición de estos materiales.

11.- CLAUSURA.

La Srta. Presienta da las gracias por la asistencia y da por clausurada la sesión, siendo las 17H45pm, para constancia de lo actuado en unidad del acto firman los señores que suscriben la presente acta.

Ing. Bella Lisette Mena Mena
PRESIDENTE GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0503143166



Sr. Geovanny Corrales
1er VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0502429715



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

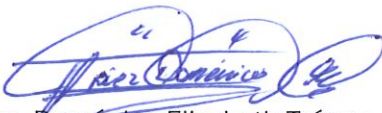
11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

NO FIRMA

Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturralde
VICEPRESIDENTE GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 050201867


Sr. Darwin Javier Quisanga Pilatasig
2DO VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0503426124


Sra. Doménica Elizabeth Trávez
3er VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 050


Ing. Adriana Mariela Criollo Turusina
SECRETARIA/TESORERA GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 1803176863